

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, a los quince días del mes de abril de dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Circunvalación Norte y Telmo Sandoval, siendo las once horas y treinta, se reúnen los siguientes accionistas:

**1.- Paredes Valarezo Otto Manuel** por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas ochenta acciones, acumuladas e indivisible de UN DÓLAR cada una, las mismas que representan el 60% del capital social de la compañía.

**2.- Samaniego Valle Adriana Gladys** por sus propios derechos, poseedora de trescientos veinte acciones, acumuladas e indivisible de UN DÓLAR cada una, las mismas que representan el 40% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a la convocatoria que fue publicada con fecha 08 de abril de 2016, con la finalidad de tratar de resolver el siguiente orden del día:

Además se encuentra presenta el Econ. Néstor Daniel Gutierrez Jaramillo que actúa como comisario para el periodo 2015.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.**

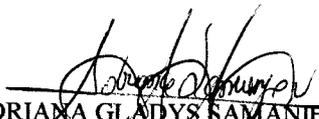
**3.- RESOLVER Y PAGAR EL PAGO DE DIVIDENDOS A LOS SOCIOS.**

Preside la Junta la Ing. Samaniego Valle Adriana Gladys, en su calidad de presidente de la compañía y como secretario de la misma, actúa el Sr. Paredes Valarezo Otto Manuel. Acto seguido se solicita al secretario se elabore la lista de accionistas presentes con la que consta una vez más el quórum necesario para la realización de este tipo de Junta, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al Primer Punto del orden día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Por lo que, en base a resolver el ejercicio económico 2015, toma la palabra el Sr. Paredes Valarezo Otto Manuel, en su calidad de accionista y Gerente General, manifiesta de haber entregado los informes, luego toma la palabra la accionista y confirma haber recibido y revisado cada uno de los informes respecto al ejercicio económico 2015. Luego de conocer y resolver del primer punto pasan a tratar el Segundo Punto del Orden del día, referente a **CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.,** ante lo cual, toma la palabra el señor Paredes Valarezo Otto Manuel, en su calidad de gerente y accionista y presenta ante la accionista el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales 2015, luego toma la palabra la Ing. Samaniego

Valle Adriana Gladys, en su calidad de Presidente manifiesta la aprobación de los Estados de Situación Financiera junto al Gerente – Accionista y de forma UNANIME todos los accionistas están de acuerdo con aquello y proceden a aprobar la presentación del Estado Situación Financiera y de Resultados Integrales 2015 de la compañía INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS S.A.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la presidencia dispone que se proceda la lectura al Tercer Punto que se refiere a RESOLVER Y PAGAR EL PAGO DE DIVIDENDOS A LOS SOCIOS, toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que el año 2015 no hubo ingresos para la empresa, por tal motivo no hay dividendos para repartir, de igual manera toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta estar de acuerdo con la mención del gerente. Por UNANIMIDAD de los Accionistas presentes resuelve el tercer orden del día.

Por lo cual se autoriza a realizar los trámites y diligencias del caso para el debido proceso legal de lo tratado. Tratado y resueltos todos los puntos del orden del día. La presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificado en todas sus partes por unanimidad por todos los accionistas presentes en esa junta a las trece horas(13h00), la presidencia declara finalizada la junta.

  
ADRIANA GLADYS SAMANIEGO VALLE  
PRESIDENTE – ACCIONISTA

  
OTTO MANUEL PAREDES VALAREZO  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL- ACCIONISTA